
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número cinco expedido al señor Francisco de Asís Aguilera Aranda, Cónsul General del Reino de España en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO CINCO EXPEDIDO AL SEÑOR FRANCISCO DE ASIS AGUILERA ARANDA, CONSUL GENERAL DEL REINO DE ESPAÑA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de España ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor FRANCISCO DE ASIS AGUILERA ARANDA, como Cónsul General de ese país en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con esta fecha, se dispuso la cancelación del EXEQUATUR NUMERO CINCO que el 17 de septiembre de 2007 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil once.- La Secretaria, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.